

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**529** ANGEL YLLERA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, Calvo Sotelo, n.º 15, Santander, el día 15 de marzo de 2013, a las 12:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 de marzo de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aumento de Capital con cargo a aportaciones dinerarias hasta un máximo de 600.000 euros, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 5 de los Estatutos sociales. Si el aumento de capital acordado no se suscribiera íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el capital quedará aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos al efecto por la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones complementarias o aclaratorias relativas a la autocartera, así como para decidir sobre el destino de la eventual autocartera.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la venta de determinados activos, en su caso.

Cuarto.- Aplicación de las reservas voluntarias de libre disposición a la compensación de pérdidas de ejercicios económicos cerrados con anterioridad a la celebración de la Junta.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de información de los accionistas para solicitar los informes y aclaraciones de los asuntos del orden del día, así como el derecho de los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de solicitar que se publique un Complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. A estos efectos, los accionistas que deseen ejercer este derecho deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o que representan y remitir dicho complemento mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Santander, 16 de enero de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Yllera de la Vega-Hazas.

ID: A130003787-1